

ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR 2015

En Santiago, a veinte días del mes de marzo de 2015 en la comuna de Maipú, Escuela de las Artes y la Tecnología constituye su Consejo Escolar según ordena la Ley 19.979/2004 y el Decreto 24/2005.

Este Consejo Escolar cuenta con carácter informativo, consultivo y propositivo para el presente año.

Los abajo firmantes constituidos como Consejo se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para favorecer la participación responsable de todos sus estamentos al interior del establecimiento y colaborar con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Para el cumplimiento de lo anterior se establece la elaboración de un plan de trabajo, definir líneas de acción que lo orienten y reglamentar su modo de funcionamiento.

Por constancia firman:

Nombre	Estamento	Firma
Romina Zenteno	Sostenedor Codeduc	<i>R. Zenteno</i>
Patricio Vergara	Directora	<i>[Signature]</i>
José Valdovinoso	Estudiantes	<i>[Signature]</i>
Jacqueline Urdereo	Asistentes de la Educación	<i>Jacqueline Urdereo</i>
Jesús Hernández	Profesores	<i>[Signature]</i>
Andrés Pizarro	Apoderados	<i>[Signature]</i>

